

Informe de Gerencia

Período fiscal 2018

Quito, 28 de marzo de 2019

A los Señores Accionistas de:
ORION CASA DE VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de la compañía ORION CASA DE VALORES S.A pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2018, al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, contenido en los siguientes puntos:

1. Dentro de este período 2018, la administración ha cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los objetivos planteados a favor de la compañía. De manera general puedo decir que la compañía obtuvo en dicho periodo un resultado positivo en sus operaciones.
2. Las actividades de la compañía se han desarrollado con normalidad. Este año Orion ha dedicado un considerable esfuerzo en aplicar importantes políticas que nos han permitido manejar mayores controles internos, lo cual se continuará en adelante como es el enfoque de la Casa de Valores, funcionar bajo una mejora continua.
3. Los estados financieros, incluyendo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan claramente la situación económico-financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables, a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Los informes de nuestros auditores externos no presentan observaciones. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa. Al cierre del ejercicio económico del 2018, la Compañía ha obtenido una utilidad neta de US\$32.431,92

4. Puedo indicar que se procedió con la aplicación de la NIIF 15 cuya adopción obligatoria fue a partir del 01 de enero del 2018, sin tener efectos significativos.
5. Los objetivos alcanzados en el año 2018 se han fijado y constituido en base a las resoluciones de la Junta General de Accionistas en conjunto con la administración.
6. La recomendación y compromiso por parte de la gerencia, es seguir aplicando cabalmente políticas efectivas, y cumplir con las estrategias y plan trazado para este nuevo periodo.

Por lo expuesto, someto a consideración de los accionistas, la aprobación final del presente informe y los Estados Financieros de ORION CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



Vanesa Procel
Gerente General
ORION CASA DE VALORES S.A.